



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

72

USHUAIA, 10 MAR. 2026

VISTO el Expediente Nº UG-E-18893-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la solicitud de adquisición de cubiertas para los móviles oficiales dominios AA601YQ- AA601YR, dependiente de la Subsecretaria de Flota Vehicular.

Que mediante la DISPOSICIÓN S.G.P.P. - S.C.A.G. Nº 01/2026, se autorizó el llamado de la Compra Directa Nº 02/2026, RAF-100.

Que en dicho contexto, se presenta un (1) oferente, siendo las siguientes firma, DON ALDO, C.U.I.T. Nº 30-71077092-8, ofertando en los renglones Nº 1 y Nº 2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.297.058,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa Nº 02/2026 – RAF-100, a favor de la firma DON ALDO, C.U.I.T. Nº 30-71077092-8, ofertando en los renglones Nº 1 y Nº 2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.297.058,00), ya que no resulta perjudicial para el Estado Provincial.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado atreves del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capitulo II, articulo 18, inciso L) y Nº 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3127/24, Nº 10/25, Nº 188/23, su modificación complementaria Nº 565/23 y Resoluciones M.E Nº 148/24, Nº 1120/24, Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 202/20 y Nº 17/21 y la Resolución de la Contaduría General de la Provincia Nº 43/22 y Nº 71/26.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3226/23, Nº2579/25 y Nº 119/24 y su modificación complementaria Nº 854/2024 y Nº 2021/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

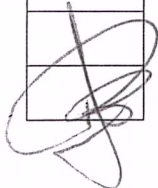
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa Nº 02/2026, RAF-100, que tramita la solicitud de adquisición de cubiertas para los móviles oficiales dominios

../2-

G.T.F.

N.D.G





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

“2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional”

../2.-

AA601YQ- AA601YR, dependiente de la Subsecretaria de Flota Vehicular, a favor de la firma DON ALDO, C.U.I.T. N.º 30-71077092-8, ofertando en los renglones N.º 1 y N.º 2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.297.058,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en las Unidades de Gestión de Gasto 001 SUG y 0130UG y en las Unidades de Gestión de Crédito SUG 001 y UC0130, nomenclador 20000, RAF-100 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N.º 72 /2026.-

G.T.F.
N.D.G

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Téc. Débora B. PEREYRA
Secretaria de Coordinación
Administrativa del Gobernador